

**CRITERIOS 2025 PARA REALIZAR ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN Y
ACTIVIDADES ACADÉMICAS NACIONALES O INTERNACIONALES DE LARGA
DURACIÓN PARA EL ALUMNADO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
CIENCIAS BIOMÉDICAS
ESTANCIAS LARGA DURACIÓN
60 A 180 DÍAS**

Los alumnos inscritos en el Programa podrán recibir un complemento económico para actividades académicas nacionales o internacionales de larga duración incluidas las estancias de investigación **(de 60 a 180 días naturales)**, dentro del periodo del **13 enero de 2023 al 28 de noviembre de 2025**. La fecha límite para recibir solicitudes es el **24 de septiembre de 2025**, incluyendo aquellas que ocurran en los meses de octubre y noviembre de 2025.

Las(os) alumnas(os) inscritos tendrán derecho a solicitar un apoyo después del primer año de ingreso al Programa. En el caso de doble grado podrán solicitar un segundo apoyo si los recursos lo permiten. Después del primer apoyo se deberá comprobar el no adeudo de apoyos previos.

El monto otorgado para la realización de la actividad académica será asignado de acuerdo con el tabulador publicado en la convocatoria y las reglas de operación.

ETAPA 1: Ingresar la siguiente documentación a Comité Académico con 2 meses de anticipación al inicio de la actividad académica (en esta etapa contacta a tu auxiliar de entidad para ingresar tu solicitud a comité académico). Tomar en consideración el siguiente calendario:

V. Calendario

Recepción de solicitudes	Asignación	Firma de documentos
3 al 7 de marzo	18 de marzo	18 al 21 de marzo
31 de marzo al 4 de abril	21 de abril	21 al 25 de abril
5 al 9 de mayo	19 de mayo	19 al 23 de mayo
2 al 6 de junio	16 de junio	16 al 20 de junio
4 al 8 agosto	18 de agosto	18 al 22 de agosto
1 al 5 de septiembre	17 de septiembre	17 al 24 de septiembre
29 de septiembre al 3 de octubre	13 de octubre	13 al 17 de octubre

Recepción de solicitudes, es en el área de movilidad, es decir para las fechas marcadas, la solicitud ya debió pasar por comité académico.

1. Solicitud de Actividades Académicas Nacionales o Internacionales debidamente llenada y firmada. Con la aprobación del Tutor(a) principal para realizar la actividad académica.
2. Constancia del Curso de Bioética, en caso de contar con ella, en el siguiente enlace podrán encontrar algunos cursos ofertados por el Programa Universitario de Bioética (PUB) <https://www.bioetica.unam.mx/cursos-autogestivos/>
3. Manuscrito de no más de 200 palabras indicando En el caso de las estancias indicar de qué manera y en qué apartado de su proyecto de Doctorado se podrán incluir o implementar los aprendizajes obtenidos. Además de indicar en qué fase se encuentra su proyecto de Doctorado. El documento es en formato libre con la firma del alumno y el VoBo de su tutor (a) principal.

ETAPA 2: Una vez que el Representante de la Entidad dé aviso de la aprobación del Comité Académico al solicitante, entregar a la Lic. Lucero Oropeza vía electrónica (apoyos-pdcb@posgrado.unam.mx) los siguientes documentos:

4. Solicitud de Actividades Académicas Nacionales o Internacionales debidamente llenada y firmada (la cual fue ingresada a comité académico en la etapa 1).
5. Carta compromiso.
Los formatos del numeral 1 al 5 están disponibles en: <https://www.pdcb.unam.mx/descargables-alumnos>
6. Constancia de actividades académicas para beca del sistema de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP).
7. Inscripción oficial vigente por la SAEP o el programa de posgrado.
8. Comprobante aceptación a la actividad académica emitida por la IES receptora en papel membretado, dirigida al alumnado interesado o al programa de posgrado, que incluya:
 - a) Nombre completo del alumnado.
 - b) Nombre completo del asesor(a) / tutor(a) en la IES receptora, correo electrónico y firma (en el caso de estancia de investigación y de doble grado).
 - c) Fechas de inicio y término de la actividad
9. Copia de la carátula del estado de cuenta bancario con una antigüedad máxima de tres meses (deberá contener nombre del beneficiario, RFC, número y tipo de cuenta, número de cuenta CLABE y número de sucursal). La cuenta **NO** deberá tener un límite de monto de depósito, el alumnado deberá verificar que la cuenta bancaria no tenga restricciones para recibir importes de depósitos y así evitar rechazos en el proceso de transferencia de los recursos.
10. El formato del seguro de accidentes personales de prácticas de campo, escolares y deportivas, nacional y extranjero con firma autógrafa del alumnado. Este formato se puede descargar de: <https://www.pdcb.unam.mx/descargables-alumnos>
11. Original de la ficha de depósito o transferencia interbancaria del pago.
12. Copia de la póliza de seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional, en el caso de las actividades internacionales.

13. Carta de vigencia o copia del carnet del IMSS o ISSSTE en el caso de actividades nacionales.

En el caso de ser aprobado el apoyo se realizará una transferencia interbancaria a una cuenta nacional en pesos mexicanos cuyo titular sea el beneficiario de este, de 1 a 2 días previo al inicio de la actividad.

LIBERACIÓN APOYO DE MOVILIDAD

Una vez concluida la actividad para liberar el compromiso del apoyo, enviar al correo: apoyo_movilidad@posgrado.unam.mx y apoyos-pdcb@posgrado.unam.mx la "carta de estancia académica" debidamente llenada, firmada y sellada por la IES, disponible en:

Adicionalmente enviar a la Lic. Lucero Oropeza vía correo electrónico (apoyos-pdcb@posgrado.unam.mx) de forma individual en formato PDF como máximo quince días después de concluida la actividad, lo siguiente:

1. Constancia de la actividad.
2. Informe académico en formato libre, dirigido al Comité Académico **firmado por su tutor(a)**.
3. Comprobante del pago a nombre del alumno(a), que debe estar acorde con la cantidad recibida, o comprobante de la devolución del apoyo, en el caso de eventos en la modalidad de vía remota, y/o memoria de la hoja del trabajo expuesto.

Dos días hábiles posteriores a la verificación de la documentación enviada, se entregará una carta vía correo electrónico donde se libere el compromiso por el apoyo PAEP recibido.

Atentamente

"Por Mi Raza Hablará El Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de marzo de 2025

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS**